

# 1

# La organización del territorio argentino

Ampliá tu mirada

En la fotografía de estas páginas se observa un edificio emblemático de la historia argentina: el Cabildo de Buenos Aires. En este sitio, cuando la ciudad era todavía la capital del Virreinato del Río de la Plata, se conformó el primer gobierno patrio. Al expulsar al virrey, se dio el primer paso hacia la independencia del reino de España, que desde el siglo XVI y hasta entonces había ejercido el control político y económico sobre el actual territorio argentino.

● La organización del territorio argentino.

● El Virreinato del Perú y el Virreinato del Río de la Plata.

● La Confederación y el Estado de Buenos Aires.

● La Constitución de 1853.

### Leé y analizá

La República Argentina es uno de los casi doscientos países reconocidos como Estados por la comunidad internacional. Su territorio se extiende en una superficie con límites definidos y aceptados por el resto de los países. En otros sectores, como la Antártida, la Argentina reclama soberanía en parte de su extensión. ¿Qué otros casos conocés cuya soberanía esté pendiente de resolución?

### Compartí tu opinión

¿Qué atributos debe tener un país para ser considerado un Estado independiente? ¿Qué es la soberanía nacional? ¿Cómo se ejerce? Fundamentá tu respuesta y hacé una puesta en común con tus compañeros.

● La República Argentina y su organización política.



ar.smsavia.com

¿Cómo se conformó el actual territorio argentino a lo largo del tiempo?

### El ambiente de estudio

Los factores ambientales inciden directamente en el rendimiento psicofísico al actuar sobre la relajación y la concentración. Por eso, es muy importante poner en práctica algunos hábitos para fomentarlas.

#### Factores que favorecen el estudio

La relajación y la concentración son actitudes que pueden incrementar en gran medida nuestro rendimiento al momento de estudiar. Los factores que favorecen estos estados son varios. En especial, debemos tener en cuenta los siguientes.

- **Lugar de estudio.** Debe reunir las condiciones básicas para estudiar con tranquilidad, y no ofrecer elementos que distraigan e impidan la concentración. Si bien es posible estudiar en una plaza o parque, lo aconsejable es que sea la propia habitación u otra de nuestro hogar. También puede ser la sala de lectura de una biblioteca.
- **Silencio.** Para poder concentrarse es fundamental que el ambiente sea lo más silencioso posible, sin ruidos que perturben.
- **Iluminación.** Es importante contar con una buena fuente de luz natural, o bien combinar la luz eléctrica general de la habitación con una lámpara sobre el material de estudio. Una buena fuente de luz evita el cansancio de la vista, que hace que se dificulte la lectura y puede producir dolores de cabeza. Además, tener una buena fuente de iluminación facilita la concentración.
- **Mobiliario y postura corporal.** Se debe contar con una mesa que pueda contener todo el material de estudio a un mismo tiempo. A su vez, hay que tratar de mantener una postura recta y una distancia adecuada entre el material que se lee y la cabeza, para evitar molestias en el cuello y la espalda.

Para lograr aumentar nuestra atención, concentración y motivación es importante establecer un determinado tiempo de estudio y evitar las distracciones. Por ejemplo, manteniendo el celular apagado. Si les gusta escuchar música, que sea ambiental (no usen auriculares) y preferentemente melodías que no tengan letras.

Es común que no todos los temas sean del interés de quien debe estudiarlos y, en algunos casos, sea difícil salvar este inconveniente y encontrar motivación para abordar la tarea. No obstante, si tienen en cuenta los factores ambientales y siguen los pasos para lograr atención y concentración, el esfuerzo será mucho menor.

#### Estos hábitos de estudio son útiles para:

- Poder aplicar las herramientas que les propone este libro.
- Desarrollar un método de estudio propio.
- Aprovechar mejor el tiempo de estudio mejorando la atención y la concentración.
- Optimizar el tiempo destinado al estudio para luego disponer de más tiempo libre.



# El proceso de conformación del territorio

La República Argentina, su superficie, el número de sus habitantes, la forma de organización política que detenta en la actualidad y los vínculos externos que establece con otros estados, son el resultado de un continuo proceso de formación territorial, que tuvo sus orígenes en la colonización española a partir del siglo XVI. Este proceso continuó con la formación del Virreinato del Río de la Plata en 1776 y más tarde, en 1810, la Revolución de Mayo dio inicio a una serie de transformaciones políticas de gran importancia. Estas transformaciones desembocaron en la declaración de la independencia en 1816 y, casi cincuenta años después, se consumaron en la conformación de la República Argentina con la aprobación de la Constitución nacional de 1853.

Se trató de un largo proceso histórico marcado por la acción de diferentes grupos sociales, que, con coincidencias y divergencias, dieron origen al Estado nacional argentino, es decir, a la forma de organización política, jurídica y territorial que conocemos hoy.

## Los atributos del Estado

Para ser reconocido como tal, un Estado debe contar con una serie de atributos que le permitan llevar adelante sus funciones. En primer lugar, la sociedad debe asignarle y reconocer en él autoridad suficiente como para que pueda dictar las leyes y las normas que rigen la convivencia social y, además, hacerlas cumplir. El Estado argentino logró este atributo en la segunda mitad del siglo XIX, a partir de la sanción de la Constitución nacional.

En segundo lugar, se requiere el reconocimiento de otros Estados, es decir que la comunidad internacional acepte la existencia de esa organización política que detenta un poder o **soberanía** sobre una porción de la superficie terrestre. Tanto la Argentina como otros países de América latina fueron logrando ese reconocimiento durante el primer cuarto del siglo XIX, luego de declarar su independencia de España.

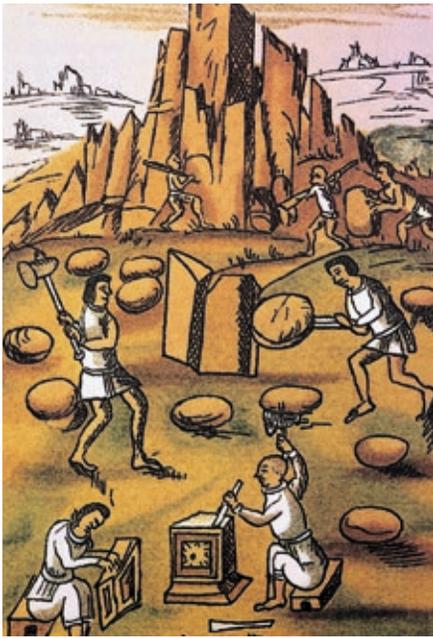
Finalmente, el Estado debe ser la única institución con el derecho y la capacidad de hacer valer las normas de convivencia y de mantener el orden social dentro de un territorio. Para ello, la sociedad le da autoridad para diseñar e implementar políticas comunes, como la educativa, y también para asumir el control de las fuerzas de seguridad, como el ejército. Finalmente, todo Estado nacional debe contar con organismos para implementar las políticas diseñadas; para ese fin, necesita disponer de dinero y de empleados especialmente capacitados. El dinero proviene, principalmente, del pago de impuestos por parte de los ciudadanos. Esos impuestos son administrados por el Estado, y vuelven a la sociedad a través de las obras públicas y de la prestación de los servicios sociales.



Integrantes de la Primera Junta de gobierno establecida luego de la Revolución de Mayo de 1810.

### Actividades

1. ¿Por qué fue necesaria la sanción de la Constitución nacional para que culminara el proceso de conformación de la República Argentina como Estado?
2. ¿De qué modo la comunidad internacional reconoce la existencia de un Estado? Mencionen todos los ejemplos que crean apropiados y compartan en el foro los que consideran más importantes.  ar.smsavia.com



La extracción de plata en el Cerro Rico se realizaba con mano de obra indígena, que trabajaba en condiciones semejantes a la esclavitud.

## El territorio antes de la Revolución

El territorio argentino que conocemos actualmente se conformó mediante un largo proceso histórico que se inició en el siglo XVI, cuando la conquista española comenzó a expandirse en América y su organización a consolidarse mediante la organización política de las colonias.

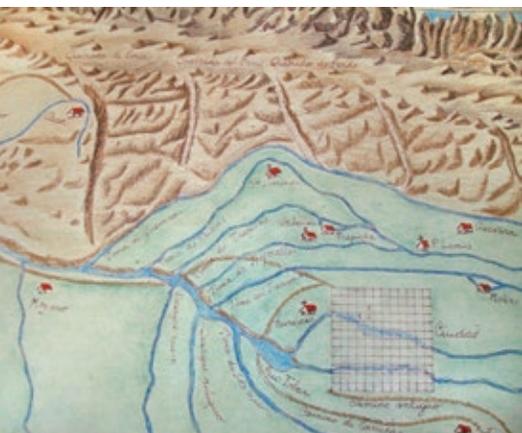
La posesión americana más extensa correspondía al Virreinato del Perú. En Lima, su capital, se asentaron las autoridades designadas por la Corona española para controlar esta unidad político-territorial. El Virreinato abarcaba grandes sectores del continente, incluyendo los actuales territorios de la Argentina, Perú, Bolivia y parte de Chile.

En esa época, los españoles valoraban principalmente las áreas en las que existían recursos mineros, en particular minas de oro y de plata, y, por eso, las distintas regiones del Virreinato se organizaron en función de esta actividad.

## La organización económica

El Virreinato del Perú estaba organizado en tres regiones principales, que correspondían a distintas actividades económicas destinadas a sustentar las colonias, pero, fundamentalmente, a proveer de recursos a la Corona española.

- Las zonas de explotación correspondían a las principales áreas mineras. En la actual Bolivia se fundó la ciudad de Potosí, alrededor del Cerro Rico, así llamado por su enorme yacimiento de plata. La ciudad se convirtió en la más grande del continente americano, superando en población a varias ciudades españolas importantes, como Sevilla. La plata extraída en Potosí se transportaba a España a través del puerto del Callao, cercano a la ciudad de Lima.
- Las principales zonas proveedoras eran ciertas áreas del virreinato organizadas para suministrar distintos productos a Potosí. Por ejemplo, varios pueblos y ciudades del noroeste argentino, más cercanos a la ciudad, abastecían al centro minero de diversas materias primas, como alimentos y tejidos para abrigo, y de animales de carga, principalmente mulas, que eran criadas en la región.
- Las zonas secundarias, finalmente, correspondían a ciertas áreas del actual territorio argentino cuya importancia económica era entonces escasa: la zona de Cuyo se relacionaba sobre todo con Chile, y el noreste, con el Paraguay. En Mendoza, la economía regional estaba ligada al comercio con Chile, en especial de ganado. La ciudad de Buenos Aires, fundada por Juan de Garay en 1580, era solo una pequeña localidad portuaria de escasa trascendencia comercial para la Corona española.



Mapa de la ciudad de Mendoza de fines del siglo XVIII, cuando aún no se había desarrollado la vitivinicultura.

## La creación del Virreinato del Río de la Plata

Diversas razones llevaron a la disgregación del Virreinato del Perú y a la formación de un nuevo virreinato, cuya administración se establecería en las áreas aledañas al Río de la Plata.

En primer término, la enorme extensión del Virreinato del Perú dificultaba su administración y defensa por parte de un único virrey, una situación conflictiva porque los portugueses pretendían dominar la Banda Oriental, como se denominaba entonces al actual Uruguay. Ya en 1886 habían fundado allí la ciudad de Colonia del Sacramento aunque luego, momentáneamente al menos, los españoles los expulsaron. También los ingleses y los franceses frecuentaban las costas patagónicas y las islas del Atlántico Sur, amenazando con la ocupación efectiva de esos territorios.

Por otro lado, la prohibición que regía sobre las colonias de comerciar con otros países favoreció el aumento del contrabando durante el siglo XVIII. En especial a través del puerto de Buenos Aires, que hasta entonces había estado alejado de las principales rutas económicas. Allí se vendían productos como cueros y carne salada, la principal producción de la región, sin pagar los impuestos establecidos por la Corona española. Esta situación ocasionaba un perjuicio económico importante para la metrópoli. Por otra parte, se importaban productos como aguardiente y tabaco, que traían las flotas inglesas desde el Caribe. Todas estas razones impulsaron la creación de una nueva sede del poder español en el sur del continente.

Hasta 1776, año en que se fundó el Virreinato del Río de la Plata, los sectores que dependían del Perú y pasarían a formar parte de la República estaban organizados en tres jurisdicciones:

- la gobernación del Tucumán,
- la gobernación del Río de la Plata y
- el corregimiento de Cuyo.

Ese año, la Corona decidió dividir sus colonias sudamericanas y crear el Virreinato del Río de la Plata, cuya capital fue la ciudad de Buenos Aires. La creación del virreinato significó un gran cambio para la ciudad, que se convirtió rápidamente en el área más importante de la nueva unidad territorial.



### Mapa de la costa de Chile y la Argentina

Antiguo mapa de Chile y la Argentina elaborado por los franceses, interesados en ocupar territorios y desarrollar el comercio con las colonias españolas.

## Actividades

1. ¿De qué modo se organizó económicamente el Virreinato del Perú?
2. ¿Qué papel desempeñó la ciudad de Potosí en esta forma de organización?
3. ¿Cuál fue el principal motivo para crear un nuevo virreinato?

## De las Provincias Unidas al Estado nacional

A partir del siglo XIX, en las colonias americanas se inició un proceso revolucionario que llevaría a la independencia de la Corona española y a la formación de nuevos países. En el caso del Virreinato del Río de la Plata, con la Revolución de Mayo de 1810 comenzó su disgregación territorial y política, y ya en la primera mitad del siglo XIX se formaron los Estados nacionales de Bolivia, Paraguay, Uruguay y las Provincias Unidas del Río de la Plata, en el territorio que luego se convertiría en la República Argentina.

A partir de la independencia, en 1816, las intenciones que integraban el virreinato formaron las primeras provincias de la Nación: Buenos Aires, Santa Fe, Entre Ríos, Corrientes, Córdoba, La Rioja, Mendoza, San Juan, San Luis, Santiago del Estero, Catamarca, Tucumán y Salta. La mayoría de ellas optó por reemplazar los antiguos cabildos coloniales por salas de representantes, que sancionaron leyes, reglamentos, estatutos o constituciones provinciales y se ocuparon de designar a los gobernadores locales.

### Buenos Aires y la Confederación

En la primera mitad del siglo XIX, Buenos Aires estaba dominada por la burguesía mercantil y por los ganaderos, que se beneficiaban, a partir de la preponderancia de su puerto, con el incremento del libre comercio con Inglaterra. Para las demás provincias, esas relaciones resultaban perjudiciales, porque desde Inglaterra llegaban manufacturas que competían ventajosamente con las que en ellas se producían. Esta situación profundizó la disgregación territorial: algunas provincias, incluso, se declararon Estados independientes –como la República de Tucumán y la República de Entre Ríos, en 1820–, si bien tuvieron una existencia efímera como nuevos Estados.

A pesar de las diferencias, el 1º de mayo de 1853 el Congreso Constituyente de Santa Fe sancionó la Constitución de la Confederación Argentina. En 1854, Justo José de Urquiza asumió la presidencia. Pero ese mismo año, Buenos Aires se convirtió en Estado independiente y dictó su propia Constitución.

La unificación definitiva de los territorios de la Confederación y Buenos Aires se produjo en 1862, luego de las batallas de Cepeda y Pavón, y de la firma del Pacto de San José de Flores.

En 1880, la ciudad de Buenos Aires se convirtió en la Capital Federal de la República Argentina.

Este hecho marcó el final de las guerras y de los conflictos entre Buenos Aires y el resto de las provincias.



### Las Provincias Unidas alrededor de 1825

El territorio de las Provincias Unidas, en 1825, estaba conformado por catorce estados provinciales y el Estado Oriental del Uruguay.

## La organización estatal del territorio

El análisis histórico de la geografía política argentina permite observar que las provincias son preexistentes al Estado nacional y, además, fueron las responsables de conformarlo. Cada provincia cedió algunos derechos a esa nueva institución nacional para que los ejerciera en su nombre; por ejemplo, el derecho a la representación diplomática con el resto de los países.

Las provincias cedieron también la potestad para emitir moneda, el cobro de impuestos aduaneros y el derecho a tener un ejército. A cambio de esos derechos cedidos, las provincias en su conjunto se vieron beneficiadas porque, al unificarse los territorios, dispusieron de un gran mercado y participaron en el reparto de los nuevos impuestos, entre otros beneficios.

El Estado nacional, por su parte, asumió la tarea de transformar la sociedad e incrementar el dominio efectivo sobre el territorio, en muchos casos mediante la conquista y expulsión de los pueblos originarios. Asimismo, el Estado integró el país al mercado mundial como proveedor de materias primas y receptor de inversiones y de población.

Para esto impulsó, entre otras medidas, el desarrollo de infraestructura física, con la construcción de puertos y el tendido de vías férreas, la inmigración europea y la formación de colonias agrícolas, y la obligatoriedad de la enseñanza primaria.

## La Constitución nacional

En la Constitución nacional se expresan, entre otros, los derechos cedidos por las provincias, los beneficios logrados en ese proceso de formación del Estado nacional y la regulación de las relaciones de las provincias entre sí y con el Estado.

Para determinar estos y otros aspectos de la forma de organización nacional fue necesario determinar qué modelo se aplicaría entre el Estado y las provincias en el siglo XIX: el unitario o el federal. El modelo unitario planteaba una postura centralizadora del poder político, de modo que las provincias fueran simples apéndices del poder del Estado nacional.

El sistema federal, en cambio, sostenía el principio de la autonomía de las provincias, es decir que eran ellas las que decidían formar un Estado nacional, pero conservando una importante cuota de independencia; estas dos posturas quedaron resumidas en diversos artículos de la Constitución. Por ejemplo, el artículo 5 legisla sobre las autonomías provinciales, mientras que el artículo 6 (que establece el mecanismo de la intervención federal en las provincias) puede ser visto como un ejemplo de centralización del poder del Estado nacional.



La Casa Rosada, sede del Poder Ejecutivo nacional, se localiza en el centro histórico porteño, frente a la Plaza de Mayo.

### Actividades

1. Completen las oraciones.
  - a. Las provincias preexistentes cedieron derechos como...
  - b. La formación del Estado nacional benefició a las provincias porque...



## ME COMPROMETO

En el sistema republicano, todos los ciudadanos son iguales ante la ley y eligen a sus autoridades mediante el voto. Estas condiciones no siempre fueron sostenidas en nuestro país. En la actualidad, aún hay naciones donde la igualdad o las elecciones libres no se respetan. ¿Qué significado tienen estos valores para vos? Compartilo en el foro.

 ar.smsavia.com

# La República Argentina

La Argentina es una república federal, pero esta forma de organización política no fue la que reguló las relaciones entre las provincias en el pasado. En la primera mitad del siglo XIX, dos modelos opuestos definían la relación entre la nación y las provincias: el unitario y el federal.

*El modelo federal sostiene que las provincias son autónomas: eligen a sus autoridades, dictan sus propias leyes y conservan todas las facultades no delegadas en el Estado nacional.*

*El modelo unitario plantea una postura centralizadora, de modo que las jurisdicciones internas no tienen autonomía: son representantes locales del Estado nacional.*

Actualmente, algunos países latinoamericanos como Uruguay, Ecuador, Chile y Colombia se organizan políticamente de acuerdo con un modelo de tipo unitario. Otros países federales, además de la Argentina, son México y Brasil, entre otros.

En su artículo 1, la Constitución nacional establece que la Argentina sostiene la forma de gobierno republicana, representativa y federal. En primer lugar, es una república porque el poder es ejercido por diferentes órganos de gobierno: el Poder Legislativo, el Poder Ejecutivo y el Poder Judicial, cada uno con una tarea específica para evitar que el poder sea ejercido en forma absoluta por una única persona o grupo.

*La función del Poder Legislativo es elaborar y aprobar las leyes nacionales. Conformado por el Congreso de la Nación, se organiza en dos Cámaras: de Diputados, que representa a los ciudadanos, y de Senadores, que representa a las provincias.*

*El Poder Ejecutivo está integrado por el presidente de la Nación, el vicepresidente y sus ministros. Su función es administrar los recursos de la Nación para hacer cumplir las leyes que elabora el Poder Legislativo.*

*El Poder Judicial está organizado en juzgados, cámaras federales y la Corte Suprema de Justicia, que es el máximo tribunal de la Nación. Este Poder es el encargado de controlar el cumplimiento de las leyes y de sancionar a quienes no las respetan.*



Las provincias también están organizadas según el sistema republicano y representativo. Casa de gobierno de la provincia de Buenos Aires, en la ciudad de La Plata, donde ejerce sus funciones el gobernador.

La República Argentina es representativa porque los gobernantes que integran estos organismos son representantes del pueblo elegidos por los ciudadanos mediante el voto. Finalmente, nuestro país es federal porque cada provincia y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires tienen sus propias constituciones y leyes, y también eligen a sus autoridades por el voto de los ciudadanos.

## La división política del país

El territorio argentino está dividido en 24 jurisdicciones: 23 provincias y la ciudad de Buenos Aires, declarada Ciudad Autónoma con la última reforma constitucional realizada en 1994. Así, adquirió la jerarquía de las provincias.

Esa primera división política y territorial del país corresponde a la partición de primer orden. Al interior de su territorio, cada jurisdicción realiza una partición de segundo orden, para mejorar la gestión pública acercando las autoridades locales a los habitantes. Así, cada porción del territorio provincial recibe el nombre de *departamento*, excepto en la provincia de Buenos Aires, donde cada una de esas subdivisiones es llamada *partido*. La ciudad de Buenos Aires, por su parte, está dividida en *comunas*.

Si los gobiernos consideran que es importante modificar esta división administrativa, por ejemplo, para atender necesidades educativas, de sanidad o de obra pública de manera más precisa y efectiva, pueden cambiar la subdivisión. Por ejemplo, durante la década de 1990, en la provincia de Buenos Aires se impulsó la división de algunos partidos que integran el Área Metropolitana, en general muy extensos y poblados, para lograr una mejor atención de la población local.

Al interior de cada provincia, además, existe una tercera división que corresponde a las jurisdicciones municipales. Esta división a veces coincide, por ejemplo en Mendoza y Buenos Aires, con la partición de segundo orden. En otras, como Santa Cruz, los municipios ocupan solo el ejido urbano, o se crean según un criterio numérico, basado en la cantidad de habitantes, como ocurre en Santa Fe. Los municipios son gobiernos locales, ya que los habitantes pueden elegir a sus autoridades.



**Mapa político de la República Argentina**

### Actividades

1. Escriban en la carpeta un texto breve que responda la siguiente pregunta: ¿qué ventajas y desventajas presenta cada uno de los distintos modelos de organización estatal?
2. Investiguen cómo está conformado el Poder Legislativo en las provincias de:
  - a. Buenos Aires. \_\_\_\_\_
  - b. Mendoza. \_\_\_\_\_
  - c. La Pampa. \_\_\_\_\_

# Los límites internacionales



## Delimitación del territorio de la parte continental americana de la República Argentina

La formación de la República Argentina y de sus países vecinos estuvo marcada por la necesidad de definir hasta dónde llegaba el territorio de los nuevos países. Esta definición determinaría hasta dónde llegaba la soberanía de cada Estado, por eso fue necesario establecer con gran precisión los límites internacionales, un proceso que implicó una gran cantidad de negociaciones.

El proceso de delimitación no estuvo exento de conflictos. Muchas veces, una misma porción de territorio era reclamada por más de un país. En otros casos, en las zonas de contacto entre dos países, las poblaciones locales compartían costumbres y actividades, y no aceptaban de buen grado quedar separadas. También se mantenía el conflicto de los territorios habitados por los pueblos originarios, ya que estos formaban “oficialmente” parte de los diferentes Estados nacionales pero no reconocían su autoridad.

Entre los conflictos más relevantes se pueden nombrar el del Chaco boreal, reclamado por Bolivia, Paraguay y la Argentina; el territorio de las antiguas misiones jesuíticas, pretendido por la Argentina, Paraguay y Brasil; y la definición del límite norte entre la Argentina y Chile.

### Actividades

1. Identifiquen cada una de las cuestiones limítrofes descritas con el sector correspondiente del mapa.

①

*Entre 1825 y 1925, Bolivia y la Argentina se cedieron mutuamente derechos sobre distintos territorios fronterizos. La localidad de Yacuiba quedó bajo soberanía boliviana por decisión de sus pobladores.*

②

*Luego de 1870, Paraguay reconoció la soberanía argentina sobre Chaco y Formosa. El Chaco boreal quedó en poder del Paraguay, tras un arbitraje internacional.*

③

*Los límites con Uruguay se establecieron por la línea media del Río de la Plata y del río Uruguay. No hubo conflictos fronterizos importantes.*

④

*La Argentina y Brasil se disputaron una porción de los territorios de las antiguas misiones jesuíticas. El problema se basó en el desacuerdo acerca de por dónde debía pasar el límite. Por arbitraje, se estableció que la zona quedara en manos brasileñas.*

⑤

*Las diferencias en la delimitación fronteriza con Chile debieron resolverse por diversos arbitrajes en 1899, 1902, 1977, 1980 y 1994. En 1998, ambos países terminaron de delimitar el último de los conflictos: la zona de los campos de hielo, en Santa Cruz.*

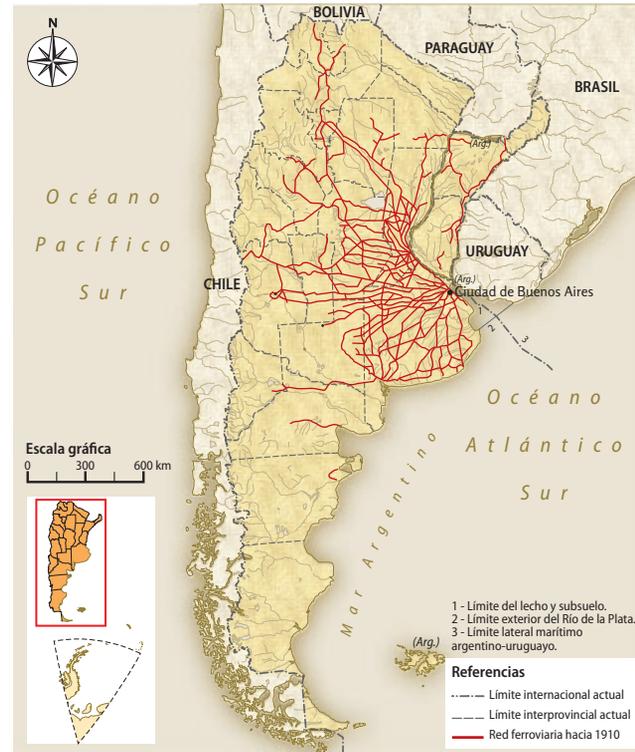
## Los mapas temáticos

Los mapas son una herramienta de gran utilidad, ya que muestran la dimensión espacial de distintos fenómenos que ocurren en la Tierra.

Los mapas temáticos se caracterizan por presentar una información específica, en especial datos relacionados con las disciplinas sociales y ambientales. En el caso de las disciplinas sociales, estos mapas son una de las herramientas más valiosas de las que dispone la geografía, porque permiten representar datos estadísticos asociados a un territorio determinado de manera sencilla y fácil de analizar. Por ejemplo, la cantidad de población por provincia o el número de niños y niñas que asisten a la escuela primaria por departamento.

Para poder leer la información de un mapa como el que aparece en esta página, debemos tener en cuenta los distintos elementos que componen cualquier mapa.

- En primer lugar, es fundamental la información que aporta el **título**, porque resume el contenido que está representado en el mapa.
- El **territorio** representado puede corresponder a todo el país, una provincia o región. Es importante tener en cuenta el tipo de límites que está representado en el mapa; si se trata de límites internacionales o interprovinciales, por ejemplo, suelen dibujarse siempre de la misma manera.
- El **mapa de referencia** y la **rosa de los vientos** sirven para ubicarnos en el espacio ya que indican el Norte geográfico y el sector de la superficie terrestre que ocupa el territorio representado en el mapa.
- La **escala gráfica** o numérica permite calcular el grado de reducción de la superficie real, y también tomar distancias sobre el mapa.
- La **leyenda o cuadro de referencias** es uno de los elementos principales del mapa temático, ya que contiene el código de colores o figuras (puntos, líneas, polígonos y flechas, entre otros elementos o figuras) que representa la información geográfica que vamos a analizar.



**Líneas férreas en 1910, parte continental americana de la Argentina**

### Actividades

1. Analicen el mapa de esta página.
  - a. ¿Qué territorio aparece representado? ¿Qué elementos lo componen?
  - b. ¿Qué información aporta el mapa? ¿De qué manera la presenta?
  - c. ¿Qué conclusión pueden obtener del análisis de la información representada?
2. Utilicen la información de esta página para analizar los distintos mapas que aparecen en esta unidad. También pueden volver a ella para leer los mapas que aparecen a lo largo del libro.
3. Hagan una lista con las similitudes y diferencias que observan entre el mapa de la página anterior y el mapa de esta página.

# Soberanía argentina



Las Islas Malvinas fueron heredadas de la Corona española según el principio *uti possidetis iuris* (“como poseías, poseerás”).

 [ar.smsavia.com](http://ar.smsavia.com)  
Accedan a más información sobre la soberanía marítima.

La noción de espacios de soberanía de los Estados se amplió a lo largo del siglo XX para alcanzar, además de la superficie terrestre, el espacio aéreo y el marítimo. En parte, esta ampliación está relacionada con el desarrollo tecnológico, como el de la aviación, puesto que de no tener un país potestad sobre su espacio aéreo, cualquier avión podría sobrevolar su territorio sin autorización. Este problema se resolvió en 1947, cuando los distintos países acordaron reconocer la soberanía estatal sobre este espacio. También se amplió el concepto de soberanía estatal sobre los espacios marítimos, que incluyen las islas e islotes, los fondos oceánicos, la plataforma continental y las masas de agua que se localizan sobre ellos. Estos espacios cuentan con una gran cantidad de recursos naturales, como cardúmenes, minerales e hidrocarburos. En 1982, en el marco de la Organización de las Naciones Unidas, se firmó la Convención sobre los Derechos del Mar, que reconoce la soberanía sobre el espacio oceánico a los países con frente marítimo, hasta las 200 millas marinas desde la costa.

Por otra parte, nuestro país reclama soberanía sobre una porción de la Antártida, fuera de la parte continental americana, y sobre las Islas Malvinas, situación por la cual mantiene un conflicto con el Reino Unido de Gran Bretaña.

## ESPACIOS DE SOBERANÍA

### Antártida Argentina

Desde 1948 la Argentina reclama formalmente la soberanía sobre una porción del continente antártico según tres criterios: la ocupación efectiva desde 1904, cuando se instaló la primera estación meteorológica; la cercanía geográfica con el territorio continental, y la continuidad geológica entre la Cordillera de los Andes y la Península Antártica.

Las dificultades para definir un único criterio para determinar qué porción del continente le corresponde a cada pretendiente generó el problema de la superposición de los reclamos sobre una misma porción de la Antártida. Por eso, en 1959 se firmó el Tratado Antártico, un acuerdo que regula las actividades que se pueden realizar allí y suspende los reclamos de soberanía de los distintos países.

### Islas Malvinas

Desde 1810, las Islas Malvinas integraron el territorio de la provincia de Buenos Aires junto con la Patagonia. Sin embargo, fueron ocupadas por la fuerza en 1833, cuando los ingleses llegaron a las islas y expulsaron a las autoridades malvinenses nombradas por Buenos Aires. Los ingleses las poblaron con contingentes de ciudadanos británicos, y por eso la Argentina afirma que se trata de un territorio colonizado, porque sus habitantes son una población “trasplantada” por Gran Bretaña. Este es un punto fundamental del reclamo argentino ante las Naciones Unidas, que reconoce el conflicto de soberanía existente entre ambos Estados. El conflicto se agravó por el intento de recuperación por la fuerza que impulsó el gobierno de facto argentino en 1982, cuando declaró la guerra a Gran Bretaña.

## Actividades

1. Busquen la definición de los siguientes conceptos:
  - a. Mar territorial.
  - b. Plataforma continental.
  - c. Zona económica exclusiva.
2. En grupos, realicen un informe que resuma las bases del reclamo de soberanía sobre las Islas Malvinas.

## En los orígenes de la Argentina

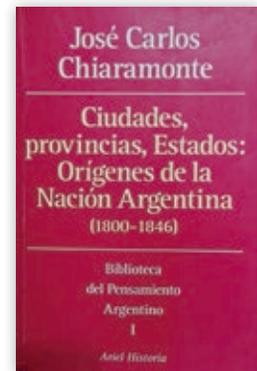
Esta mayor libertad que rodeó el tratamiento de cuestiones políticas hizo que, sobre todo durante la primera década revolucionaria, la natural preocupación por lo político, frente al urgente problema de darse una nueva forma de organización estatal, fuera omnipresente. Cómo sustituir el dominio de la monarquía castellana; qué forma de asociación política adoptar; qué procedimientos de representación política eran más convenientes; qué límites debía tener la participación política; qué recursos prever para formar políticamente al sujeto de la soberanía, son, entre muchos otros, los problemas que obsesionan a quienes escriben en los periódicos o publican folletos y libros en aquellos tiempos.

Pero lo político invade también otros terrenos, como el de la poesía. Pues si el absorbente interés por lo cívico se traduce en una más que escasa producción de otra temática en prosa, la escrita en forma versificada –dado que es difícil considerarla realmente poesía– es dominada también por lo político. Un repaso a los poemas aparecidos en los periódicos de esos años, o, en su defecto, a *La Lira Argentina*, que en 1821 reunió todo lo publicado en Buenos Aires desde 1810 en adelante, permite verificar lo apuntado.

José Carlos Chiaramonte, *Ciudades, provincias, Estados: orígenes de la Nación Argentina (1800-1846)*, Buenos Aires, Ariel, 1997.



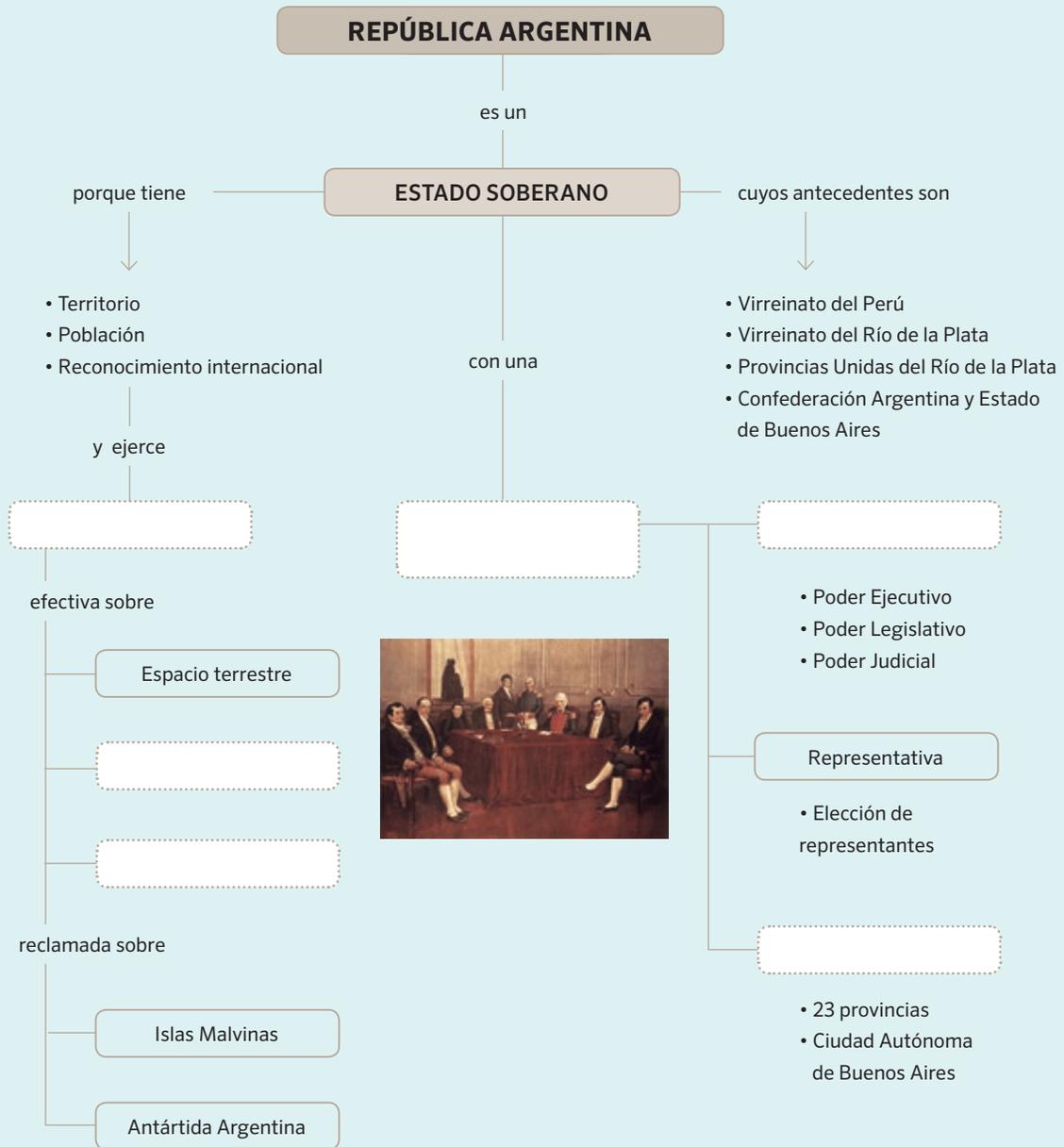
Portada de la antigua "Gazeta de Buenos Ayres".



### Actividades

- Reflexionar sobre la forma.** Expliquen el significado de los siguientes conceptos.
  - Omnipresente: \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_
  - Sujeto de soberanía: \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_
  - Forma versificada: \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_
- Reflexionar sobre el contenido.** De acuerdo con el texto, ¿qué situaciones había que resolver para hacer frente al "problema de darse una forma de organización estatal"?  
\_\_\_\_\_
- Interpretar y relacionar.** Señalen cuál es el tema principal del texto.
  - La relación entre las provincias y el Estado nacional.
  - El enfrentamiento entre Buenos Aires y las provincias.
  - La organización del Estado luego de la Revolución de Mayo.
  - La escasa producción poética de la etapa revolucionaria.

## Integro lo aprendido



### Actividades

1. Completen el esquema de esta página.
2. Este esquema resume, de modo integrado, los temas de la unidad. Luego de estudiar estos contenidos, ¿de qué otro modo los hubieran representado? ¿Qué conceptos y relaciones habrían incluido? ¿Por qué?
3. Repasen lo que conversaron en clase al responder la actividad de apertura de la página 9. ¿Qué elementos de este esquema utilizarían como fundamento? ¿Por qué?
4. Escriban un texto breve a partir de la información representada en el esquema. Utilicen la mayor cantidad posible de conceptos y ejemplos incluidos en él.

## Me pongo a prueba

1. Ordená cronológicamente los hechos, completando los círculos con números del 1 al 5.

- De la disgregación territorial del Virreinato del Perú, la posesión más extensa de la Corona española en América, se formó el Virreinato del Río de la Plata.
- La presencia portuguesa, francesa e inglesa amenazaba el control de las posesiones españolas en América del Sur.
- La Constitución nacional fue aprobada por todas las provincias menos por Buenos Aires, que se declaró Estado independiente.
- Se conformó el primer gobierno patrio en Buenos Aires, la capital del virreinato.
- Las Provincias Unidas del Río de la Plata declararon su independencia del reino de España.

2. De acuerdo con lo que estudiaste en la unidad, explicá el significado del siguiente párrafo.

*El gobierno de Buenos Aires obstaculizó el objetivo de formar una confederación, ya que esa provincia tenía una posición económica muy favorable, debido al dinero que recaudaba a través de la aduana. Recién en 1860 Buenos Aires pasó a integrar la República Argentina.*

---

---

---

3. Respondé las preguntas.

- a. ¿Cuáles fueron las provincias que surgieron de la disgregación del Virreinato del Río de la Plata?

---

---

---

- b. ¿Qué otros Estados nacionales se conformaron una vez declarada la independencia de España?

---

---

---

4. Buscá información en libros, revistas y en Internet, y señalá si las siguientes afirmaciones son correctas o incorrectas.

- a. Las aeronaves extranjeras necesitan la autorización del Estado argentino para poder ingresar en su espacio aéreo.
- b. La Antártida es un continente que se ubica en el hemisferio sur, con centro en el polo sur. Su descubrimiento se realizó en el siglo XIX, y exploradores noruegos y franceses fueron los primeros en confirmar la existencia del continente antártico.
- c. El Tratado Antártico entró en vigencia en 1959; en él se establecen los principios de cooperación científica y humanitaria entre los Estados firmantes.
- d. En 1964, Gran Bretaña se comprometió ante la Organización de las Naciones Unidas a poner fin a la colonización de las Islas Malvinas.
- e. Luego de la Guerra de Malvinas, Gran Bretaña alentó a los malvinenses para que otorgaran permisos de pesca y de exploración y explotación de petróleo.
- f. En la actualidad, Gran Bretaña y la República Argentina mantienen una serie de entendimientos mutuos, más allá de la disputa por la soberanía.

5. ¿La idea que tenías acerca del proceso de organización del Estado argentino cambió luego de estudiar los contenidos de la unidad? ¿Cómo y por qué? Compartilo en el foro.

6.  ar.smsavia.com

Realizá más actividades de autoevaluación, para poner a prueba tus conocimientos.